

# La transición en Zamora, por Ernesto Faengo Perez

Ayer en el transcurso de la mañana el alcalde electo de Zamora asumió el cargo en un ambiente que al principio se dibujaba medianamente tenso pero que luego de las primeras palabras del alcalde Orlando Millán se hizo sutilmente cordial, las autoridades salientes fueron tratadas con mucho respeto y decencia, nadie fue agredido, ni ofendido, mucho menos vilipendiado, desde el pasado domingo tan pronto se conoció la arrolladora victoria de Millán este personalmente se encargó de orientar sus partidarios sobre la conducta cívica y respetuosa que debían llevar, así mismo les indicó que toda celebración quedaba suspendido hasta tanto el CNE proclamará los ganadores y se cumplieran los trámites legales para asumir tanto el concejo municipal como la alcaldía.

El alcalde electo al asumir el cargo promulgó su primer decreto designando una Comisión de Enlace que realizará la evaluación de toda la gestión saliente. Inicio oportuno y buen ejemplo en esta difícil situación que vive la democracia venezolana donde el abuso, la retaliación política, la permanente prédica cargada de odio y desconsideración con el adversario, el enfrentamiento entre vecinos y familiares, la falta de ética y moral pública, se habían convertido en elementos discordantes que trastornan la realidad afable que debe prevalecer en una contienda electoral cívica y ciudadana que ofrezca alternativas positivas desde cada punto de vista orientadas a proponer soluciones y entendimientos dirigidas a resolver aunque sea en parte el gravísimo y agudo drama social que afecta a todos los venezolanos sin distinción, pero fundamentalmente a los más necesitados.

A muchos les pareció raro, esta transición cordial, sencilla, pacífica y respetuosa, razón tendrán luego de haber observado en transiciones anteriores una campaña de persecución, intimidación y acoso con ex funcionarios sin permitirles siquiera el derecho constitucional a la réplica y defensa de su integridad. Lógicamente que la Comisión de Enlace ejecutará dentro del marco de la legislación vigente una evaluación exhaustiva en todas las dependencias de la alcaldía, revisará la situación presupuestaria, el buen uso y administración del patrimonio, el inventario de los bienes públicos municipales, igualmente de evidenciarse irregularidades determinará las responsabilidades administrativas, civiles o penales si las hubiere desde el

alcalde hasta cada uno de los funcionarios, ajustado estrictamente al marco legal regulatorio de la entrega de las oficinas y dependencias municipales.

El zamorano puede estar confiado que los resultados les serán informados detalladamente de manera objetiva, real, precisa, sincera y oportuna.

Dr. Ernesto Faengo Perez